

# TASAS DE INTERÉS PASIVAS

APLICABLE A TODAS LAS AGENCIAS Y OFICINAS ESPECIALES

TASA EFECTIVA ANUAL (T.E.A.)

PERSONA NATURAL EXTRAHORRO PLAZO (*)	MONEDA NACIONAL					
	De S/ 5,000.00 a S/ 19,999.99	De S/ 20,000.00 a S/ 49,999.99	De S/ 50,000.00 a S/ 99,999.99	De S/ 100,000.00 a S/ 149,999.99	De S/ 150,000.00 a S/ 499,999.99	De S/ 500,000.00 a más
De 181 a 360 días	2.50%	2.60%	2.80%	2.90%	3.00%	3.10%
De 361 a 720 días	2.60%	2.80%	3.00%	3.10%	3.20%	3.30%
De 721 a 1079 días	2.90%	3.10%	3.30%	3.40%	3.50%	3.60%
A 1080 días	3.10%	3.30%	3.50%	3.60%	3.70%	3.80%

PERSONA NATURAL EXTRAHORRO PLAZO (*)	MONEDA EXTRANJERA		
	De US\$ 1,500.00 a US\$ 14,999.99	De US\$ 15,000.00 a US\$ 99,999.99	De US\$ 100,000.00 a más
De 180 a 360 días	0.10%	0.15%	0.20%
De 361 a 721 días	0.15%	0.20%	0.25%

Año base de 360 días.

(\*)Plazo mínimo de permanencia Extra Ahorro 361 días. En caso de una cancelación anticipada, siempre que el depósito haya permanecido mínimo 181 días, se pagará el interés de tarifario, de acuerdo al monto y período transcurrido.

Las operaciones pasivas están sujetas al ITF (0.005%) de acuerdo a ley, excepto el producto ahorro CTS que no está sujeto al ITF.

Para mayor información visite nuestra Página Web: [www.cajaica.pe](http://www.cajaica.pe) en el ítem información sobre ITF.

“LA EMPRESA TIENE LA OBLIGACIÓN DE DIFUNDIR INFORMACIÓN DE CONFORMIDAD CON LA LEY 28587 Y SUS MODIFICATORIAS, ASÍ COMO EL REGLAMENTO DE GESTIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO DEL SISTEMA FINANCIERO APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN SBS N° 3274-2017.”

TARIFARIO VIGENTE A PARTIR DEL 05 DE JUNIO DE 2020